



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL RODAJE DE LA SERIE "TERRA ALTA".

"Con motivo de la celebración del rodaje de la serie "Terra Alta", en la Punta del Hidalgo y Bajamar, el jueves, 10 de octubre de 2024, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 18:00 a 06:00 horas.
- Lugar: Camino La Costa y calle Los Corrales, Punta del Hidalgo y avda. Litoral, Bajamar.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 15:00 horas y hasta la finalización del rodaje, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en:
 - La Punta del Hidalgo, en el camino La Costa (desde el edificio Altagay hasta la calle Los Corrales) y en la calle Los Corrales (desde el camino La Costa hasta la calle Oceano Indico.
 - Bajamar, en toda la zona de estacionamiento de la calle sin salida entre la avda. Gran Poder y avda. del Sol (Barranco de Vargas).
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del rodaje se producirán cortes intermitentes en la circulación de peatones y vehículos en las vías descritas en el lugar y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen"

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 01-10-2024 15:46:07	
Nº expediente administrativo: 2024-063752 Código Seguro de Verificación (CSV): A941D1BDA1C370B6BCF075E17144C1E1 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/A941D1BDA1C370B6BCF075E17144C1E1 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-10-2024 09:00:22 Ver sello			